



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2017

CGCDMX/DGCIE/ 2081 /2017

**Asunto: Invitación a Despachos de Auditores Externos para inscribirse en el padrón de la CGCDMX.**

**C.P.C. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**  
**DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Bosque de Tabachines No. 44, Colonia Bosques de las Lomas,  
Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, CP 11700  
**PRESENTE**

Para el fortalecimiento constante de las funciones de vigilancia y supervisión de los entes públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, solicita a Usted sea el conducto para hacer del conocimiento de sus agremiados la invitación para que se integren al Padrón de Auditores Externos de esta Dependencia.

Lo anterior, a efecto de mejorar la competitividad y calidad del padrón existente que sea la base para proponer la contratación de servicios de auditoría de personas físicas o morales profesionales especializadas en materia de contabilidad, para lograr una mayor transparencia presupuestal en el gasto público, así como en la rendición de cuentas claras y confiables, mediante la Dictaminación de los Estados Financieros de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Los interesados en participar en la integración del Padrón deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Registro Federal de Contribuyentes.
2. Constancia de registro de autorizaciones vigente ante las autoridades fiscales federales y locales (SHCP, IMSS, CNBV, Tesorería de la CDMX).
3. Certificación expedida por los Colegios Profesionales o Asociaciones de Contadores Públicos, registrados y autorizados por la Secretaría de Educación Pública, sólo serán válidas las certificaciones que le sean expedidas a los contadores públicos por los organismos certificadores que obtengan el Reconocimiento de Idoneidad que otorgue la Secretaría de Educación Pública.
4. Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública y certificación expedida por la Institución autorizada, así como las inscripciones en el Registro de



- Contadores Públicos del o los profesionistas que firmaran los dictámenes e informes dentro de las revisiones a efectuarse.
5. Contar con experiencia mínima de tres años participando en auditorías de cuentas públicas, la cual deberá comprobarse mediante el o los dictámenes profesionales emitidos.
  6. Constancia de cumplimiento de la norma de educación profesional continua correspondiente al último ejercicio conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
  7. Curriculum Vitae, en el que conste: servicios brindados y cartera de clientes; escolaridad de sus profesionales, grado académico y cédula profesional; experiencia profesional en auditoría pública (listado de clientes principales); actualización y/o laborales vigentes, celebrados con este personal; plantilla de personal que incluya la totalidad de colaboradores, personal técnico y de apoyo.
  8. En el caso de personas morales, Instrumento notarial que contenga el acta constitutiva y en su caso las modificaciones, entre cuyo objeto sea la materia contable financiera y de auditoría.
  9. El Representante Legal deberá cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 3 y 5, asimismo, contar con poder suficiente para celebrar contratos.

Los interesados que cumplan con los requisitos anteriores, deberán presentar mediante escrito en hoja membretada dirigido al que suscribe, el formato de Información básica requerida por la Contraloría General de la Ciudad de México para el registro en el Padrón de Auditores Externos (anexo 1), debidamente requisitado en forma impresa y en medio electrónico (CD) , así como la documentación solicitada en copia simple legible, en la oficialía de partes de esta Dependencia, ubicada en la planta baja del inmueble de Avenida Tlaxcoaque no. 8, Colonia Centro, C.P. 06040 en la Delegación Cuauhtémoc en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs., y en viernes de 9:00 a 15:00hrs.

Reitero a Usted mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS**  
**EN ENTIDADES**



**DR. LUIS ANTONIO GARCÍA CALDERÓN**

C.c.c.e.p. MTR. EDUARDO ROVELO PICO.-CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.-Presente.  
C.c.c.e.p. LIC. AURELIO LINARES SÁNCHEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. Presente  
C.c.c.e.p. MTRA. KATIA ESTRADA HERNANDEZ. DIRECTORA EJECUTIVA DE R.M.S.G. Presente

